

MENDOZA, 29 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2595/2022, en las que Secretaría Académica propone la designación, en Condición de Reemplazante, de la Ing. Sara RODRIGUEZ en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple - del Área 9 – HIDRÁULICA con "Hidráulica General" como asignatura base de referencia;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se justifica teniendo en cuenta, que por Resolución N° 779/2022-FI se le otorga a la Ing. Susana Patricia INFANTE licencia por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía.

Lo dispuesto por los Artículos Nros. 46, 49 y 57 del Estatuto Universitario y el Artículo N° 6 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Que el informe de la Dirección General Económico Financiera certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la Ing. RODRIGUEZ cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional Definitivo.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 15 de diciembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, en Condición de Reemplazante, al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado

Apellido y Nombres	RODRIGUEZ, Sara
Documento Único:	D.N.I. 16.114.056
CUIL o CUIT	27-16114056-8
Legajo n°	21.107

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:

Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	Reemplazante

3. Término de la designación

Desde el	01-01-2023
Hasta el	31-12-2023 y/o hasta tanto dure la Lic. de la Ing. INFANTE

4. Denominación de la Unidad Académica

Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

Resol. – CD N° 413/2022

P. Infante
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Patricia
Lic. MARÍA SILVANA BRACCHI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	AREA 9 - HIDRÁULICA
2)	
3)	

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos	Descripción (*)
Disciplina: 2	
Subdisciplina: 1 7	
Especialidad: 9 9	HIDRÁULICA GENERAL

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
158	INGENIERÍA CIVIL	100
	OTRAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD	(**)
Porcentaje total		100%

(*) Corresponde que el área académica de la Facultad detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el/los espacio/s curricular/es que dicta el docente designado

(**) Con movilidad en otras carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, dentro del Área 9, por razones fundadas.

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN ASIGNATURA "HIDRÁULICA GENERAL"
2	Funciones docentes por extensión en asignaturas del Área 9 - HIDRÁULICA
3	Participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional, autoevaluación y acreditación de la carrera ante la CONEAU, en el marco del Artículo 43º de la Ley 24.521 (LES), y sistema de acreditación internacional

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

Resol. - CD N° 413/2022

Profesora
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Dr. María Silvana Bracchi
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONOMÍA FINANCIERA

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Transitorio
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 413/2022



Lic. **MARÍA SILVANA BRACELI**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. **PATRICIA SUSANA INFANTE**
DECANA